

GÓMEZ PINZÓN

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVA CREACIONES

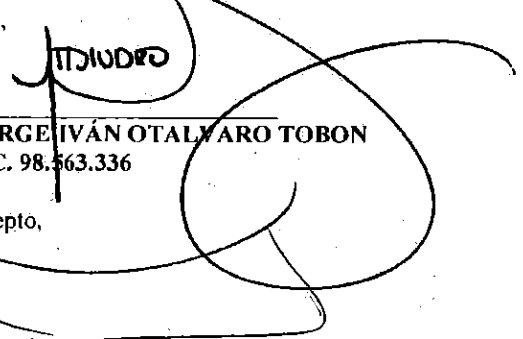
PODER

JORGE IVÁN OTALVARO TOBON, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad **BANCOLOMBIA S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia – Colombia, nombro a: **MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Usaquén y con Tarjeta Profesional No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura; y/o **JUANITA PEREZ BOTERO**, mujer, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 52.810.173 y Tarjeta Profesional 145.698 del Consejo Superior de la Judicatura y/o; **PAULA SAMPER SALAZAR**, mujer, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 51.854.274 y Tarjeta Profesional No. 56.190 del Consejo Superior de la Judicatura para que actúen conjunta o separadamente, con poder especial, amplio y suficiente para presentar y tramitar la solicitud de patente que relaciono a continuación:

Título	Solicitante
"MÉTODOS PARA EL MONITOREO DE ASISTENTES AUTOMATIZADOS"	BANCOLOMBIA S.A.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y, en general, para todo lo encaminado a la mejor defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre actúo.

Por,


JORGE IVÁN OTALVARO TOBON
C.C. 98.563.336

Acepto,

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
C.C. 80.421.942 de Usaquén
T.P. 74.555 del CSJ

JUANITA PEREZ BOTERO
C.C. 52.810.173
T.P. 145.698 del CSJ

PAULA SAMPER SALAZAR
C.C. 51.854.274
T.P. 56.190 del CSJ

